CAYAMBE – PARROQUIA JUAN MONTALVO

PLAN DE TRABAJO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA

UNIDAD POPULAR LISTA 2

SOLO EL PUEBLO SALVA AL PUEBLO

PERÍODO DE PLANIFICACIÓN

2024 - 2027

INDICE

INFORMACIÓN PRELIMINAR

a. PRESENTACIÓN

b. ANTECEDENTES

BASE LEGAL

Constitución

- Código de la Democracia
- Código de Planificación y Finanzas Públicas
- Código de Organización Territorial

1.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

- Localización
- Diagnóstico Histórico
- Diagnóstico Actual

2.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivo general

Objetivos específicos

3.- PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO

4.- MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN

5.- LISTA DE VOCALES AL GAD PARROQUIAL DE JUAN MONTALVO

CONTENIDO DEL PLAN DE TRABAJO

INFORMACIÓN PRELIMINAR

a. PRESENTACIÓN

Ponemos a vuestra consideración, el Plan de trabajo de los candidatos y candidatas a vocales del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZAO DE LA PARROQUIA RURAL DE JUAN MONTALVO, integrada por el Partido Político Unidad Popular Listas 2; es un instrumento concebido para determinar los objetivos y priorizar las líneas estratégicas de la gestión pública cantonal.

Este documento, busca establecer las prioridades del desarrollo de la Parroquia Juan Montalvo y acciones concretas que nos permitan abrir caminos para transformar nuestra realidad, con la incorporación del tejido social que conforma nuestra Parroquia, de los sectores productivos y de la economía popular y solidaria, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los Juan Montalveños.

b. ANTECEDENTES

En el Ecuador, a raíz de la vigencia de la Constitución de 2008, en cuanto a la organización y administración territorial se han dado cambios radicales, iniciando con la concepción de implementar una lógica de gobierno desde la localidad.

En este contexto, de conformidad con el Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral inició el cronograma establecido en el plan operativo electoral para las elecciones seccionales del 5 febrero del 2023 , fecha en la que se eligieron dignidades de Prefectos y Vice prefectos; Alcaldes ; Concejales Urbanos; Concejales Rurales; y Vocales de Juntas Parroquiales. En estas elecciones también se incluyó una lista de candidatos nacionales al Concejo de Participación Ciudadana y Control Social y posiblemente una consulta Popular.

Sin embargo dado que la parroquia de Juan Montalvo buscaba hace muchos años atrás la ruralización. Mediante ordenanza municipal del GADIP – CAYAMBE se logra finalmente dicho propósito y el CNE convoca a elecciones seccionales el 17 de marzo del 2024 para elegir democráticamente los vocales de la Junta Parroquial de dicha parroquial.

c. BASE LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador, en su Título V establece la organización territorial del Estado ecuatoriano definiendo las competencias exclusivas para cada nivel de gobierno que deben ejercerse de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.

Constitución de la República

Art. 112.- Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento.

Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas.

Código de la Democracia

Art. 97.- Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1.- Diagnóstico de la situación actual;

2.- Objetivos generales y específicos;

3.- Propuesta de Plan plurianual que incluya las estrategias necesarias para el cumplimiento de los objetivos con el respectivo sustento técnico, financiero; y,

4.- Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente.

Código de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 48.- Vigencia de planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

1.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

- **Localización**

Fecha de creación	12 de mayo de 1927
Localización Geográfica	Juan Montalvo es una parroquia del Cantón Cayambe en la provincia de Pichincha. Se encuentra ubicada al sur del cantón Cayambe, su territorio inicia desde el volcán Cayambe hasta el río Guachalá. (FERNÁNDEZ & ANGULO, 2018)
Límites	Al norte con la parroquia urbana de Cayambe, al sur con la parroquia de Cangahua, al este con la reserva ecológica Cayambe-Coca y al oeste con el cantón Pedro Moncayo.
Población	6.989 habitantes, del total 3.725 son mujeres, representa el 52% y 3.438 son hombres que corresponde el 48%, de acuerdo a las estadísticas del censo poblacional INEC 2010.
Temperatura	El clima de la parroquia Juan Montalvo es frio y templado, alcanzando una temperatura promedio de 14º c, sus antepasados usaban el cielo, las nubes y el sol para determinar cómo iba ser el clima del día, en la actualidad el clima es muy impredecible por los diferentes cambios climáticos que han ocurrido a lo largo del tiempo.

Altura	2.810m.s.n.m

Fuente: SENPLADES
Elaboración: Equipo de investigación del CENTROCICC

Imagen 1. División político administrativo y poblados
Fuente: GADIPMC. Elaboración propia. Diciembre 2019

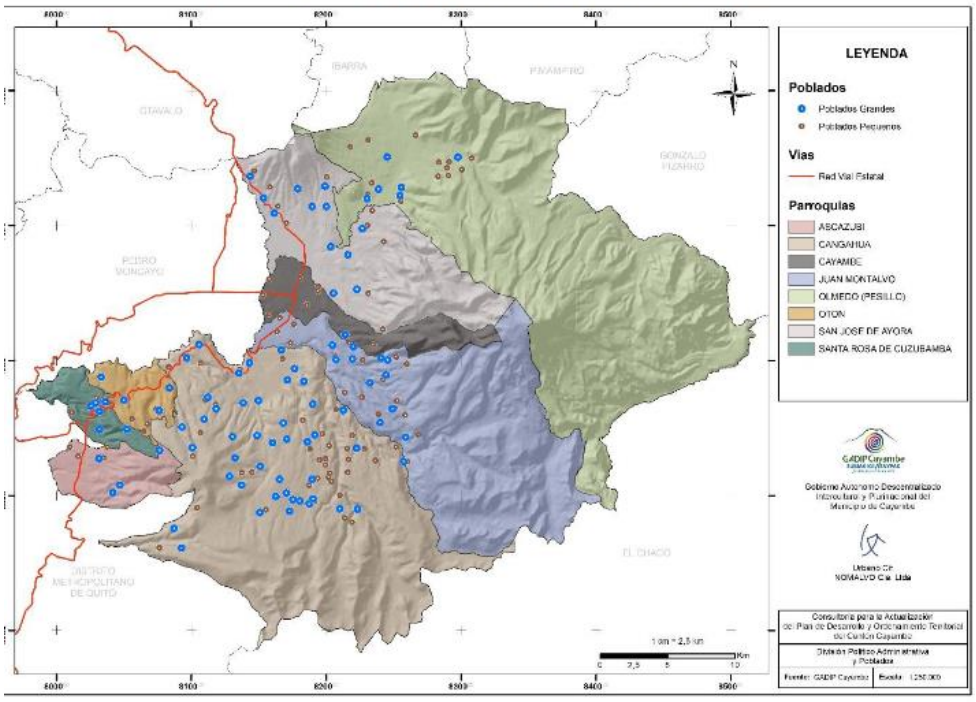

- **Diagnóstico Histórico**

Estas tierras pertenecieron al dictador Gabriel García Moreno y gracias a la revolución liberal de Eloy Alfaro pasaron a manos de la Asistencia Social. Posteriormente la parroquia urbana de Juan Montalvo del Cantón Cayambe se creó, el 12 de mayo de 1927, en los antiguos asentamientos de "El Llano".

La parroquia es uno de los principales centros de ganadería y de plantaciones de flores para exportación (especialmente rosas) de Ecuador.

Las principales escuelas de la parroquia son la Escuela Nasacota Puento, la Unidad Educativa Monseñor Leonidas Proaño y el Colegio Nacional Técnico Cayambe (CONTEC). Hay dos Iglesias, la de santa catalina es (católica), y la Iglesia "Emanuel" es (Evangélica).

Juan Montalvo también cuenta con una de las fiestas más largas, las octavas de Juan Montalvo, estas duran seis semanas en las cuales grupos de danza folclórica acuden a la parroquia a bailar y disfrutar de su esplendor.

La primera organización urbana en Cayambe (y de hecho en todo el Ecuador) apareció en enero de 1926 en la parroquia Juan Montalvo al sur de la ciudad de Cayambe. El Sindicato de Trabajadores Campesino de Juan Montalvo tenía como objetivo defender las tierras de los campesinos, elevar los salarios, reducir el número de tareas y horas de trabajo, terminar con el trabajo obligatorio no asalariado, exigir un mejor tratamiento y poner fin a los abusos de los hacendados y sus capataces. Jesús Gualavisí, nacido el año de 1867 en la hacienda de Changalá en la parroquia Juan Montalvo, fue uno de los primeros en dirigir los esfuerzos de la organización hacia la consecución de estas metas. Desde su fundación hasta el día de su muerte en 1962 se desempeñó como secretario general de este sindicato. También propulsó la posterior formación de sindicatos campesinos en las haciendas de la parroquia norte de Olmedo a finales de los años 1920 y durante la década siguiente. (Mar & Silvia, 2009)

Además, la parroquia Juan Montalvo del Cantón Cayambe fue creada el 12 de mayo de1927, conjuntamente con la parroquia Isidro Ayora, siendo presidente del Ecuador el Dr. Isidro Ayora Cueva (1879-1978), como recuerdo de la instalación de una Asamblea

Constituyente (1928) realizada en la ciudad de Cayambe. El nombre de las parroquias fue escogido por la comitiva de escritores y poetas que vinieron con el Gobierno de ese entonces y en honor al gran escritor Don Juan Montalvo Fiallos (1832-1889) nacido en la ciudad de Ambato y murió en Paris. (FERNÁNDEZ & ANGULO, 2018, pág. 36).

Sin embargo, las tierras que hoy son Juan Montalvo, se les conocía como "El Llano de Gualavisí", dichas tierras pertenecían al gran cacique Nasacota Puento. Los límites establecidos en ese entonces fueron: al norte la quebrada de Yasnán y al sur el río Guachalá, con el pasar del tiempo las tierras pasaron a manos de su hijo Quimbia Puento y su nieto Gerónimo Puento. (FERNÁNDEZ & ANGULO, 2018).

Cabe recalcar que, el líder indígena Jesús Gualavisí junto a Pedro Quimbiulco, Heliodoro Chimarro y otros moradores de Juan Montalvo lograron la parcelación total de las haciendas de Ishigto, Chaguarpungo, El Hato, Changalá, formando así estos líderes el nuevo pueblo de Juan Montalvo y entregando los terrenos legamente con escrituras públicas a un sinnúmero de moradores del sector. (FERNÁNDEZ & ANGULO, 2018)

Es importante mencionar que, 1960 llega la Ley de la Reforma Agraria al Ecuador a dividir las tierras.

- **Diagnóstico actual**

Principales vías de acceso

La vía principal es el panamericano norte E-35 que atraviesa todo el valle de la parroquia de Juan Montalvo, la vía de segundo se toma en el parque Yasnán, esta direcciona al Parque Nacional Cayambe Coca, Refugio Rúales –Olea –Beige al Nevado Cayambe. (FERNÁNDEZ & ANGULO, 2018).

Aspectos Culturales

Las fiestas tradicionales de las Octavas son también conocidas más largas de mundo. Se festeja en los meses de julio y mediados de agosto, seis días sábados por la tarde y la

noche y seis domingos todo el día y la noche, con presencia de grupos de aruchicos, bailes por las calles, ramas de gallos, bandas de músicas, discomóviles, comidas típicas, chicha de jora, empanadas, guarango, etc. Organiza el Comité de Fiestas de Las Octavas y la Junta Parroquial de Juan Montalvo. Las Octavas, es una fiesta indígena milenaria de la cultura Cayambi-Caranqui, la misma que se realiza ocho días después de la gran fiesta andina del Inti Raymi Cayambi. (FERNÁNDEZ & ANGULO, 2018)

Topografía

La topografía de la parroquia es plana, por ello se la conoce como el llano de Gualavisí, es por este motivo que a los habitantes de la zona se los denomina los indios del llano. (FERNÁNDEZ & ANGULO, 2018)

Hidrología

La parroquia Juan Montalvo cuenta con un canal de riego que desciende del nevado Cayambe y abarca la mayor parte de la producción florícola y agropecuaria de la zona, y como fuente de agua de consumo humano.

Además, Juan Montalvo dispone de una planta de tratamiento de agua que está conformada por tres subcuencas hidrográficas pertenecientes a los ríos Mira, Esmeralda, Napo.

Todo esto gracias a la gestión del líder de la comunidad el Sr. Segundo Galarza y el aporte de los hombres con picos y las mujeres a pala, labor que duro por más de dos años y medio. (FERNÁNDEZ & ANGULO, 2018)

Economía

La Parroquia de Juan Montalvo se caracteriza por ser productiva, ya que la mayoría de su tiempo lo dedican para realizar actividades en el campo como son la agricultura y ganadería, producción de rosas, crianza de especies animales como: cuyes conejos, ovejas, cerdos entre otros, además los principales productos que cosechan son: cebada, papas, habas, maíz; se cultivan también: arveja, habas, fréjol, hortalizas, vicia, alfalfa.

Esto les ha permitido beneficiarse y satisfacer sus necesidades, convirtiéndose así, en su principal fuente económica. (FERNÁNDEZ & ANGULO, 2018).

Educación

La parroquia de Juan Montalvo cuenta con varios centros de educación que han incrementado el nivel educativo y han contribuido a reducir el analfabetismo aún presente en la población.

Las principales escuelas de la parroquia son la Unidad Educativa Nasacota Puento, la Unidad Educativa Monseñor Leónidas Proaño Ext. Juan Montalvo y la Unidad Educativa Cayambe (CONTEC), Unidad Educativa Manuel Albán, Escuela Orlando Perón, Escuela Sarahurco, Escuela Cayambe.

CDI. Los Pitufos.

CDI. Retoñitos de Chiriboga

CDI. Semillitas del Futuro 2

CDI Semillitas de Ishigto

CDI. Santa Lucía

CDI. Manitos Traviesas

CDI. Santa Isabel

Salud

CANTÓN CAYAMBE – PARROQUIA JUAN MONTALVO

En la parroquia de Juan Montalvo podemos encontrar dos centros de salud:

CENTROS DE SALUD
1.-SUBCENTRO MEDICO TIPO B JUAN MONTALVO
2.- DISPENSARIO CONVALECENCIA – SEGURO SOCIAL CAMPESINO
3.- CENTRO MEDICO EMANUEL

Transporte en la parroquia Juan Montalvo

COMPAÑÍA DE DIRECCIÓN PARADA TRANSPORTE
1.- COOP. TRANS. SERGIO MEJÍA
2.- COOP. CI AYORA
3.- COOP. TRANS REFUGIO
4.- COMPANIA. TRANS. YANANTAX
5. COMPANIA. TRANS. LA PALMIRA
6. COMPANIA. TRANS. VOLATICERO
7. COMPANIA. TRANS. LINDA
8. COMPANIA. TRANS. AMERICAMIONETAS

Actores Sociales

CANTÓN CAYAMBE – PARROQUIA JUAN MONTALVO

En la parroquia de Juan Montalvo existen importantes organizaciones, asociaciones, grupos de mujeres, juntas administradoras de agua de riego y agua potable, asociación de agricultores, 46 asociaciones culturales, clubs deportivos, organizaciones de adultos mayores, corporaciones sin fines de lucro lideradas por las comunidades. La Parroquia está conformada por los siguientes barrios y comunidades

PARROQUIA JUAN MONTALVO

BARRIOS	COMUNIDADES
1. Barrio Central	1. Pucará
2. Barrio Chiriboga	2. Chaupiloma
3. Barrio América	3. San José
4. Barrio Los Granados	4. El Verde
5. Barrio Santa Catalina	5. Espiga de Oro
6. Barrio La Loma	6. Monjas Alto
7. Barrio Rumiloma	7. Monjas Bajo
8. Barrio La Isla	8. Wuacho Wuacho
9. Barrio Ishigto	9. Totorahurco
10. Barrio Los Cipreses	10. Santa Isabel
11. Barrio La Palmira	11. Convalecencia
12. Barrio Primero de Mayo	12. San Luis de Chaguarpungo
13. Barrio Colinas de Yasnán	13. Sayaro
14. Barrio Miraflores del Yasnán	
15. Valle Miraflores Alto	
16. Nuevo Amanecer	
17. Jardines del Yasnán	
18. María Teresa Andrade	
19. 4 de Junio	
20. Jesús de Nasareth	
21. Francisco Jarrín	
22. Valles del Sur	

23. Valles Mitad del Mundo ***Estos dos últimos barrios se encuentran en el proceso de legalizar su personería jurídica.***	

Gastronomía

La gastronomía de la parroquia es muy variada y conlleva productos cultivados en el sector, los platos que más se destacan son: (FERNÁNDEZ & ANGULO, 2018)

✓ Habas con mellocos	✓ Chicha de jora
✓ Cuy	✓ Guarango
✓ Uchú jacú o harina de 8 granos	✓ Arroz de misque
✓ Arroz de cebada	✓ Dulce de zambo
✓ Empanadas de viento	✓ Machica con agua de sunfo
✓ Papa tortilla con caucara	✓ Mote con fréjol

2.- OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo General:

- Reducir las condiciones de desigualdad y de inequidad territorial, a través del ejercicio de las competencias, funciones y atribuciones que establece el COOTAD.

Objetivos específicos:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de los barrios y comunidades, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

3.- PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO

SISTEMAS	COMPONENTE	PROPUESTAS
SOCIO CULTURAL	EDUCACIÓN	Campaña para recuperar los valores cívicos, morales y la identidad Juan Montalveña. Talleres barriales y comunitarios enfocados a la prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar, embarazos no deseados en adolescentes. Campaña de concientización sobre los límites de la Parroquia de Juan Montalvo.
	CULTURAL Y DEPORTIVA	Fomentar la cultura y tradición de las OCTAVAS como una fiesta diferente, con instalación de baterías sanitarias móviles, pintado de fachadas y decoramiento de viviendas de las calles Patricio Romero y 13 de Abril. Realizar campeonatos de fútbol y ecua vóley entre Los Barrios y las Comunidades para así dinamizar la economía. Organizar competencias de coches de madera. Realizar competencias ciclísticas y de trail.
	SALUD	Campañas de salud sexual reproductiva a la comunidad, especialmente a jóvenes y adolescentes. Campaña de desparasitación a la población. Gestión y acompañamiento al Ministerio de Salud Pública para inmunizar, según el esquema de

SOCIO CULTURAL	**SALUD**	vacunación a los niños y adolescentes. “completar dosis de vacunas” Impulsar el afilamiento al seguro social campesino de las comunidades.
	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Fomentar la organización social y participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley. Formar asociaciones Agro productivas y de emprendimientos en los diferentes barrios y comunidades.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	**INDUSTRIA Y COMERCIO**	Promover talleres artesanales e industriales por zonificación para impulsar la actividad comercial de la Parroquia. Brindar capacitaciones de emprendimientos, atención al cliente y economía familiar en relación al sector donde se encuentren. Capacitar a las personas que venden en las Octavas en temas de inocuidad de alimentos y atención al cliente.
	DESARROLLO URBANO	Planificación y construcción de infraestructura física y equipamientos de espacios Públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, en el territorio de la Parroquia de Juan Montalvo. Mantenimiento continuo de la infraestructura física existente (parques, polideportivos e infraestructura en general). Implementar y fortalecer el uso de alarmas comunitarias en cada barrio y comunidad para mitigar la inseguridad.

ECONÓMICO PRODUCTIVO	**DESARROLLO URBANO**	Gestionar el incremento de personal policial para combatir la delincuencia. Gestionar la implementación de un cementerio parroquial. Mejorar el ornato de la parroquia (parada de buses, calles de las tradicionales octavas, de postes de alumbrado público, parques lineales, luminarias del alumbrado público, identificación y rotulación de calles, Mejor tensado del cableado de servicios privados como internet, TVcable y telefonía convencional. Gestionar el parque lineal temático a las octavas en la entrada al Barrio La Isla. Implementación de una biblioteca virtual e info centro en las instalaciones de la Junta Parroquial.
	TURISMO	Promoción, información y difusión de las costumbres y sitios turísticos de la parroquia de Juan Montalvo. Inventario de sitios, costumbres y atractivos de la parroquia Juan Montalvo para el desarrollo del turismo nacional e Internacional. Desarrollo del Turismo de Montaña otros Deportes extremos y urbanos, como: Senderismo, Ciclismo de montaña, caminatas, bailo terapias y Juegos tradicionales.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	**POLÍTICO**	Relación directa entre las autoridades y la Población. Institucionalización de las asambleas parroquiales. Trabajo en territorio resolviendo las necesidades de la población. Promoción y difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

POLÍTICO **INSTITUCIONAL**	**INSTITUCIONAL**	Gobierno seccional democrático que permita a la población hacer realidad sus iniciativas, para convivir con la Parroquia. Solicitar al municipio que se haga Ordenanzas actualizadas, acorde al desarrollo de la Parroquia. Establecer estrategias de rendición de cuentas anualmente con la finalidad de transparentar la gestión.
	AMBIENTAL	Creación del fondo del Agua para cuidar y garantizar en el tiempo el líquido vital.

a.- Estrategias para su cumplimiento

Estos y otros proyectos estarán sustentados por el POA Plurianual y Anual, ajustados del Presupuesto Institucional, de cada ejercicio fiscal, alineados a los instrumentos de planificación provincial, articulados al PBTV. Su implementación comprenderá las siguientes líneas estratégicas:

Gestión social dirigida a los grupos de atención prioritaria

Participación amplia y democrática en la planificación del desarrollo y la toma decisiones, así como en el control fiscal

Cuidado del ambiente y a naturaleza como mecanismo de desarrollo y garantía de la provisión de recursos para las futuras generaciones

Articulación y coordinación con todos los niveles de gobierno para establecer un trabajo efectivo y la provisión de mayor cantidad de recursos económicos para la atención de las necesidades del territorio y la población.

b.- Financiamiento

Dentro de las posibles fuentes de financiamiento esta como el más seguro el 6% que la Ley y la Constitución Política establece para los gobiernos seccionales. Se contará además con financiamientos o cooperación técnica de organismos internacionales que tengan interés en cooperar con el nuevo modelo de gestión local. No hay que olvidar

que el modelo de gestión compartida que propongo en esta propuesta es también una forma de financiar obras y proyectos y bajar costos. Por ejemplo, para una determinada obra se buscará rubros del consejo provincial, la mano de obra de los actores beneficiarios. Esta forma de gestión compartida entre Instituciones será una práctica común para muchos proyectos.

En consecuencia, se contará con la siguiente fuente de financiamiento

- Asignaciones del Presupuesto General del Estado.
- Empréstitos del Banco de Desarrollo del Ecuador.
- Cooperación internacional, ONG
- Convenios de cooperación con el GAD – JM y otras instituciones públicas y/ privadas.

4.- MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN

Los mecanismos periódicos públicos de rendición de cuentas son herramientas utilizadas para garantizar la transparencia y responsabilidad de las entidades gubernamentales y funcionarios ante la ciudadanía. Estos mecanismos son fundamentales para mantener informada a la población sobre las acciones, decisiones y el uso de recursos económicos por parte de las instituciones públicas. Algunos de estos mecanismos son:

En este caso siendo una parroquia rural, los mecanismos de rendición de cuentas pueden adaptarse para ajustarse a la escala local y a las necesidades específicas de la comunidad. Algunas de las opciones podrían incluir:

1. **Reuniones Comunitarias:** Organizar reuniones regulares abiertas a todos los miembros de la parroquia para discutir temas relevantes, compartir información sobre proyectos locales, presupuestos y gastos, así como para permitir que los ciudadanos planteen inquietudes y pregunten a las autoridades locales.
2. **Boletines Informativos:** Elaborar boletines o publicaciones periódicas que detallen las actividades realizadas en la parroquia, proyectos en curso, informes financieros y decisiones tomadas por las autoridades locales.
3. **Auditorías Locales:** Realizar auditorías locales o revisiones financieras transparentes y accesibles a los ciudadanos para asegurar que los recursos se utilicen de manera adecuada y transparente.

4. **Comités de Vigilancia:** Formar comités locales que supervisen proyectos específicos o áreas de interés, como educación, salud, infraestructura, etc. Estos comités podrían informar y asesorar sobre la eficiencia y efectividad de las acciones realizadas.
5. **Asambleas Participativas:** Organizar asambleas donde se debatan las prioridades locales, se definan estrategias y se planifiquen acciones conjuntas con la participación de todos los sectores de la comunidad.
6. **Plataformas Digitales o Redes Sociales Locales:** Implementar plataformas digitales o redes sociales locales para comunicar información, recibir comentarios y preguntas de los residentes.

Es fundamental adaptar estos mecanismos a las capacidades y necesidades de la comunidad, fomentando la participación, la transparencia y el acceso a la información para fortalecer la rendición de cuentas en el ámbito local.

5.- LISTA DE VOCALES DEL GAD PARROQUIAL DE JUAN MONTALVO

PARROQUIA JUAN MONTALVO			
	CANDIDATOS A VOCALES PRINCIPALES	**N° CEDULA**	**FIRMA**
1	Marco Vinicio Álvarez Quishpe	171672563-3	
2	Sandra Cecilia Vinocunga Valencia	172304281-6	
3	Edgar Lenin Abalco Farinango	171764087-2	
4	Joselyn Carolina Maldonado Escobar	172772726-3	
5	Edison Iván Conlago Sánchez	171739292-0	
	CANDIDATOS A VOCALES SUPLENTES	**N° CEDULA**	**FIRMA**
1	Jaqueline Alexandra Castro Galarza	171634122-5	
2	José Ernesto López Narváez	100218417-2	
3	Myriam Irene Lechón Cuascota	171366566-7	
4	Diego Andrés Quishpe Farinango	172611796-1	
5	Dayana Marshury Pujota Quimbiamba	172602510-7	